

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

11994 *Resolución de 9 de julio de 2010, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas sobre proyecto de cortometraje en la 1ª fase de la convocatoria del año 2010.*

Por Resolución de 30 de diciembre de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 2010) se convocaron las ayudas sobre proyecto de cortometraje, al amparo de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, de Cine, y de la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre.

De conformidad con el procedimiento de selección expuesto en el punto cuarto, apartado 4, de la citada resolución, la Comisión Delegada para cortometrajes del Comité de Ayudas a la Producción en su reunión de 31 de mayo de 2010 informó las solicitudes presentadas hasta el 10 de marzo de 2010, que no hubieran sido excluidas.

Teniendo en cuenta el informe de la citada Comisión, así como la Propuesta de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, y el punto 6 de la resolución de convocatoria de ayudas, por Resolución de esta Dirección General de 1 de Julio de 2010 se resolvió la concesión de ayudas a proyectos de cortometrajes en la 1.ª fase de la convocatoria del año en curso.

Por todo ello, y como garantía del principio de publicidad establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer público el extracto de la Resolución de 1 julio de 2010, por la que se conceden con cargo a la aplicación 24.101.470 «Fondo de Protección a la Cinematografía» del programa 335C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del organismo para el año en curso, las ayudas que figuran en el anexo, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican.

El resto de las solicitudes se entenderán excluidas.

Segundo.—La resolución de 1 julio 2010, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, y en el tablón de anuncios del Ministerio de Cultura, plaza del Rey, 1, de Madrid, pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma puede interponer en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, pudiendo efectuarse, además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la misma, a través de la oficina virtual –Registro Telemático– del Ministerio de Cultura (www.mcu.es/registro), siempre que se posea un certificado de firma electrónica con plena validez.

En caso de interponerse el recurso de reposición, el recurso contencioso-administrativo no podrá interponerse hasta que el de reposición haya sido resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición es de un mes, transcurrido el cual podrá entenderse desestimado a los efectos de interponer el recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Ignasi Guardans Cambó.

ANEXO

AYUDAS CONCEDIDAS A PROYECTOS DE CORTOMETRAJE

TITULO	PRODUCTORA	DIRECTOR	GUIONISTA	PRESUPUESTO	INVERSION PRODUCTOR	VALORACION	AYUDA
A SHADOW OF BLUE	DREAMLIFE STUDIO,S.L. C.I.F: B85793859 (100)	CARLOS RODOLFO LASCANO	CARLOS RODOLFO LASCANO	45.367,00	45.367,00	69,00	20.000,00
AURELIA, LA PELICULA	14 PIES AUDIOVISUALES, S.L. C.I.F: B83535864 (100)	MILENA MARTINEZ BASALO	MILENA MARTINEZ BASALO	31.661,75	31.661,75	74,00	8.000,00
BARCO PIRATA, EL	BASTIAN FILMS S.L. C.I.F: B64203912 (100)	FERNANDO TRULLOLS SANTIAGO	FERNANDO TRULLOLS SANTIAGO	41.082,00	41.082,00	71,00	20.000,00
BUSCANDO A NONOT	PRODUCCIONES DOBLE BANDA, SL. C.I.F: B61791539 (100)	PABLO GARCIA PEREZ DE LARA	PABLO GARCIA PEREZ DE LARA	73.474,00	73.474,00	72,00	30.500,00
CHECKOUT	FICCION PRODUCCIONES, S.L. C.I.F: B15875958 (70)	IKER GARCIA SANTANDER	SALVADOR RUBIO GARCIA	95.290,17	95.290,17	66,00	30.500,00
	AUDIOVISUAL DE SERVICIOS KAIROS S.L. C.I.F: B70031083 (30)	SALVADOR RUBIO GARCIA					
COMBATIDOS	TACH PRODUCCIONES,S.L. C.I.F: B83135137 (100)	JAVIER SAN ROMAN MARTIN	JAVIER SAN ROMAN MARTIN	63.026,04	63.026,04	68,00	15.000,00
DESASTRE(S)	ESPERANTO PRODUCCIONES,S.L. C.I.F: B95508594 (100)	IVAN CORTAZAR FRIAS	IVAN CORTAZAR FRIAS	40.014,00	40.014,00	73,00	16.960,00
			ÁLVARO VEGA RICO				
DESPIERTA	CORLEONE FILMS,S.L. C.I.F: B85229714 (100)	FRANCISCO JOSE MARTIN MORENO	FRANCISCO JOSE MARTIN MORENO	50.652,00	50.652,00	71,00	23.507,00
DICEN	ENCANTA FILMS S.L. C.I.F: B14686752 (100)	ALAUDA RUIZ DE AZUA	ALAUDA RUIZ DE AZUA	40.211,00	40.211,00	68,00	15.000,00
ENCUENTRO	PABLO CAMARASA GARCIA C.I.F: 38126321A (100)	PABLO CAMARASA	PABLO CAMARASA	37.215,00	37.215,00	67,00	17.000,00
ENTREVISTA	COLOSE PRODUCCIONES,S.L. C.I.F: B83588285 (100)	ANGELA ARMERO BIADIU	ANGELA ARMERO BIADIU	41.189,00	41.189,00	69,00	18.000,00
JAMON	RAQUEL LUCIA HARO PEREZ C.I.F: 52998159H (100)	CARLOS BOUVIER GONZALEZ	CARLOS BOUVIER GONZALEZ	43.071,00	43.071,00	76,00	12.000,00
MI PADRE ES BJORN BORG	EL DEDO EN EL OJO S.L. C.I.F: B64742208 (100)	ELISABET RODRIGUEZ ESPELTA	ELISABET RODRIGUEZ ESPELTA	38.240,00	38.240,00	68,00	19.000,00

TITULO	PRODUCTORA	DIRECTOR	GUIONISTA	PRESUPUESTO	INVERSION PRODUCTOR	VALORACION	AYUDA
PACTO ENTRE HERMANAS	KARMA FILMS, S.L. C.I.F: B83581132 (100)	MARIANA BARASSI	MARIANA BARASSI	61.593,00	61.593,00	73,00	30.000,00
PAPA INSECTO	ALTER EGO FILMS S.L. C.I.F: B63716385 (100)	JORGE CARRASCO GONZALEZ	JORGE CARRASCO GONZALEZ	79.364,00	79.364,00	77,00	30.500,00
PARECE QUE FUE AYER	ALTUBE FILMEAK, SL C.I.F: B48175376 (100)	JOSE RAMON ZABALETA	JOSE RAMON ZABALETA	51.729,00	51.729,00	75,00	25.000,00
RECUERDOS DE TODO LO PERDIDO	CAMARA BOREAL, S.L. C.I.F: B85517068 (100)	HORACIO GOMEZ ALCALA	HORACIO GOMEZ ALCALA	42.399,13	42.399,13	70,00	14.550,00
REFLEXIONES DE UN PICAPORTE	MUNDOFICCION PRODUCCIONES, S.L. C.I.F: B91162909 (100)	CARLOS CRESPO	CARLOS CRESPO	38.000,00	20.000,00	67,00	10.100,00
TCHANG	DOS DE CATORCE PRODUCCIONES, S.L.L. C.I.F: B14667521 (45)	GONZALO VISEDO	GONZALO VISEDO	81.700,00	41.700,00	71,00	19.100,00
	HUGO SERRA ANDUEZA C.I.F: 33524106L (35)	DANIEL STROMBECK					
	MORITURI, S.L. C.I.F: B95534525 (20)						